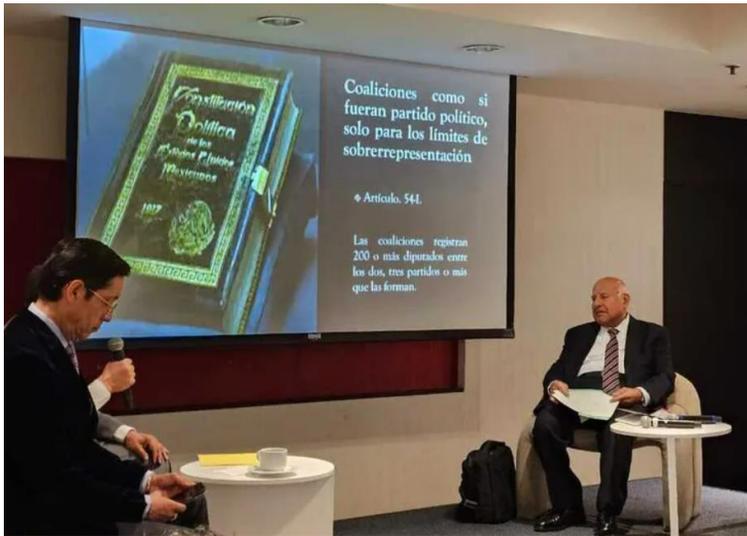




Magistrados, jueces federales y ciudadanos interpondrán juicio contra asignación de 'pluris'



Ex magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como más de mil 200 juzgadores federales y ciudadanos, interpondrán mañana una demanda de juicio para la protección de los derechos políticos electorales, ante el órgano electoral federal, en contra de la asignación de legisladores 'plurinominales' por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), al acusar que la propuesta hace que unos votos "valgan menos" que otros.

En conferencia de prensa, desde el Hotel Paraíso Radisson Perisur, en la alcaldía Tlalpan, las y los juzgadores informaron que "se adelantaron" al Consejo General del INE e ingresarán el recurso, al acusar que la propuesta de la autoridad electoral es errónea.

Leonel Castillo González, ex presidente de la Sala Superior del TEPJF, explicó que la asignación viola el derecho de los partidos y el del voto de la ciudadanía, al otorgar un menor peso al sufragio en la repartición de candidaturas 'pluris'.

El magistrado, Juan José Olvera informó que con la estimación que ellos realizan en la demanda, Morena y sus aliados llegarían solo al 59 por ciento de la conformación de la Cámara.

<https://bit.ly/3T0IU6u>